



PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS CULTURALES INCLUSIVAS Y DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.

Términos de Referencia

Llamado a Curador/a para la realización de la muestra de artistas plásticos afrodescendientes

1) ANTECEDENTES

1.1 En febrero de 2011 se firma el Marco de Asociación entre Uruguay y España donde se establecen las directrices estratégicas para la cooperación española durante el período 2011 – 2015.

Ambos países han acordado concentrar la intervención de la cooperación en cuatro sectores: Gobernabilidad democrática; Género en desarrollo; Sostenibilidad ambiental; Cultura y desarrollo.

1.2 Siendo que la cooperación cultural es uno de los pilares del acuerdo, la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID) prevé la provisión de fondos de apoyo a instituciones culturales existentes y/o proyectos en fase de formulación. Asimismo, se plantea fortalecer la institucionalidad cultural a través de la creación de nuevas entidades especializadas y la aprobación de una Ley de Derechos Culturales.

“Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica” es un programa que tiene por objetivo potenciar la gestión de las instituciones involucradas creando capacidades institucionales en diferentes niveles y la realización de actividades de promoción de derechos culturales y científicos a través del acceso a bienes y servicios culturales.

1.3 Organismo beneficiario: Ministerio de Educación y Cultura

Intervienen: Dirección Nacional de Cultura (MEC), Dirección Nacional de Derechos Humanos(MEC), Dirección de Innovación Ciencia y Tecnología para el Desarrollo(MEC), Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

La principal área de intervención geográfica corresponde a localidades de los Departamentos de Montevideo; Flores; Durazno; San José; Canelones; Artigas; Rivera.

El Programa espera lograr los siguientes resultados:

- 1- El país cuenta con instrumentos y políticas inclusivas a nivel nacional y descentralizado
- 2- Ampliado el acceso de la ciudadanía a espacios y servicios culturales
- 3- La ciudadanía accede y valora el conocimiento científico

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica

2) ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

En el marco del resultado 2 el producto 1 “La ciudadanía en general y, en particular la población afrodescendiente de Montevideo y las regiones identificadas, cuentan con servicios y espacios culturales de calidad, en los que divulgan sus productos culturales” se prevé la realización de una muestra colectiva de artistas plásticos afrodescendientes. Para ello la Dirección Nacional de Derechos Humanos y la Dirección Nacional de Cultura (a través de Punto de Encuentro) coordinarán la actividad en forma conjunta.

4) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente llamado es la contratación de un Curador, que llevará adelante, junto con el MEC, la realización de la Muestra de Artistas plásticos afrodescendientes.

5) DESCRIPCIÓN DE TAREAS A REALIZAR

Definición (en coordinación con MEC) de ejes temáticos de la muestra.

Convocatoria a artistas y selección de obras a exhibir

Coordinación con los artistas de las necesidades técnicas para el montaje de la muestra, de acuerdo a la infraestructura y medios disponibles en la DNC.

Colaborar con la solicitud de precios para gastos generados (impresiones; compras en general)

Elaboración de materiales (fotos, textos) para la concepción de los visuales (catálogo y folleto) de la muestra. El diseño correrá por un especialista en la temática.

Realización de las demás tareas que corresponden a la curaduría en general para el buen funcionamiento de la exposición.

Selección de las obras que participarán de la muestra itinerante.

Coordinar los aspectos operativos con el equipo de Punto de Encuentro – Dirección de Cultura, quienes serán los encargados de la producción general y el montaje de la misma.

6) PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO 1

Documento que contenga la propuesta de trabajo con metodología, cronograma, modalidad de convocatoria y posible lista de artistas plásticos nacionales a contactar.

PRODUCTO 2

Finalizada la muestra:

- Informe final que contenga: memoria de la Muestra, catálogo y folletos culminados y base de datos de artistas inscriptos y artistas participantes
- Documento de “curaduría guía” para la generación de una muestra itinerante por los Departamentos de Artigas, Rivera; Cerro Largo y Salto (durante su período de contratación se definirá el soporte de la misma)

7) PERFIL y REQUISITOS

Requisitos excluyentes

Experiencia no menor a 3 años en curaduría de muestras de arte.

Requisitos no excluyentes

Experiencia de trabajo con afrodescendientes desde una perspectiva cultural y de derechos humanos

Otros:

Disponibilidad para viajar al interior del país.

Méritos Valorables

- Excelentes habilidades para la coordinación de actividades con la participación de distintas personas del país y la región.
- Capacidad de trabajar en equipo.

7) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los postulantes deberán presentar una **propuesta conceptual** teniendo en cuenta la siguiente información:

- **Lugar de la muestra:** Punto de Encuentro (Dir. Nacional de Cultura. San José 1116, Montevideo)
- **Fecha estimada:** 7 de noviembre a 20 de diciembre
- **Cantidad estimada de artistas:** 10
- **Cantidad estimada de obras:** 30
- **Características de las obras** (teniendo en cuenta el espacio con que se cuenta): Pinturas; proyecciones; esculturas de pequeña escala; instalaciones (no más de dos).
- Se valorará la representatividad nacional de los artistas, con énfasis en aquellos Departamentos que tienen mayor población afrodescendiente conforme con los datos surgidos del último censo nacional.
- La muestra estará enmarcada en un conjunto de actividades que abordarán la temática afro como mesas temáticas y eventos musicales y se llevarán a cabo durante el período de exhibición.
- Se podrá seleccionar obras de artistas vivos o fallecidos (siempre que se cuente con el permiso de quienes detentan los derechos de la obra).

Para el proceso de selección, se conformará un comité integrado con por lo menos tres personas: Coordinador de Programa, dos personas delegadas del MEC, y eventualmente se contará con el apoyo de una persona delegada de la AUCI y una de la AECID. Se analizarán los currículums en función del perfil requerido. Criterios a utilizar:

Experiencia	25
Proyecto	25
Viabilidad del Proyecto	10
Entrevista	40
Total	100

Se establecerá un orden de prelación del cual se preseleccionará a un mínimo de 3 postulantes con mayor calificación para el puesto que serán convocadas a entrevista para la selección final.

La resolución final será enviada por correo electrónico sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas.

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica



En caso de renuncia del postulante seleccionado en primer lugar se procederá a convocar a quien resulte en segundo lugar y así sucesivamente (siempre y cuando tengan un puntaje mayor al 75% en cada etapa).

8) SUPERVISIÓN

La persona contratada será supervisada por el Director Nacional de Derechos Humanos y la Dirección Nacional de Cultura.

9) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- La persona seleccionada no podrá tener vínculo laboral con el Estado, ni con Organismos Internacionales.

- **Duración del contrato:** 3 meses

- **Fecha inicio:** sujeta a los plazos de tramitación del mismo en la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

- **Tipo de contrato:** la institución seleccionada firmará contrato de obra con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

10) REMUNERACIÓN

Mecanismo de aprobación: Los pagos se realizarán contra presentación de los respectivos productos y la aprobación de los mismos por la institución que solicita la contratación; la AECID y la AUCI y la siguiente presentación de las respectivas facturas.

El monto total a pagar por todo concepto es de **\$75.000 + IVA**, pagaderos de la siguiente forma:

Pago 1: 20% contra entrega y aprobación de producto 1

Pago 2: 80% contra entrega y probación de producto 2

Cada pago se realizará conforme factura al día, previa exhibición, en cuanto correspondiere, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, del certificado común de la Dirección General Impositiva y de la Caja de Profesionales.

La CND actuará como agente de retención de los impuestos que correspondan según normativa vigente.

Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente o caja de ahorros BROU del consultor.

Observación: El monto de pago corresponde únicamente a las tareas de gestión por las cuales se contratará a la persona seleccionada. El Programa cuenta con fondos para la adquisición de los materiales nombrados en los productos.

11) POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado conteniendo:

- Currículum Vital (PDF)

- copia de CI

- Certificados probatorios (únicamente los afines a la temática de la convocatoria)

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica



- Propuesta conceptual

Las postulaciones serán recibidas a partir del 23 de mayo y hasta el 13 de junio, de 11 a 16hs, en Reconquista 535 piso 5 (Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos).

Por consultas contactarse al correo postulacion-cyd@mec.gub.uy con el asunto “consulta muestra”.

Se publicarán en mismo sitio del llamado aquella información que posibles postulantes soliciten y se considere pertinente divulgar para garantizar la igualdad de condiciones.